

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM S. A, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las ocho horas, en el local ubicado en la Ciudadela la Alborada Novena Etapa, calle Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, Solares 8 y 9 piso 2 oficina B3, se reúnen los Accionistas de la compañía **MONITOREOS DE CÁMARAS MONITORCAM S. A**, los señores:

- 1.- **JERONIMO ROJAS ROCHA**, Propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos;
- 2.- **VICTOR LINARES SIERRA**, Propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2014; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Víctor Linares. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, en cuyo primer tema se discute Las razones que llevaron a la sociedad a esta pérdida que aunque mínima sorprende por las proyecciones hechas el periodo anterior. Luego de las

deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por la Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, con una pérdida de US\$ 3,582.08, la misma que se contabiliza a la cuenta de Pérdidas Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las Diez horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de accionistas y Presidente y Secretario que certifica.

f) Víctor Linares Sierra, de la Junta. - f) Jerónimo Rojas Rocha, Gerente General - Secretario de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MONITOREOS DE CAMARAS S. A**, celebrada el 12 de Febrero del 2015.-

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015
MONITOREOS DE CAMARAS MONITORCAM S. A



JERONIMO ROJAS ROCHA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA